



Expediente: 6988/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ DE FAVERI BRUNO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - DE FAVERI, Bruno-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6988/25



H108022853950

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ DE FAVERI BRUNO s/ APREMIOS EXPTE 6988/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 18 de septiembre de 2025

Se procede a tener presente el Desistimiento del Derecho formulado por la actora. Atento a las constancias de autos, siendo esta una facultad otorgada al actor por el art. 253 del digesto procesal civil, corresponde hacer lugar al DESISTIMIENTO formulado por el mismo. Notificaciones digitales. LPA.-

Actuación firmada en fecha 18/09/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.